

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 160**  
**MARTES 05 DE MAYO DE 2020.**

En Lebu, a 05 de Mayo del 2020, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 160 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Don Cristian Peña Morales, con la concurrencia de los señores Concejales: Aldo Molina Barra, Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor y Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de confeccionar acta correspondiente:

**La tabla a tratar es la Siguiente:**

- **Lectura de Actas pendientes, N° 150, N° 151, N° 152 y N° 153.**
- **Lectura de Correspondencia**
- **Puntos Varios.**

Comienza la sesión de concejo, el Presidente incidental, Don Aldo Molina Barra, dando la bienvenida a los presentes en esta sesión ordinaria por video conferencia, otorgándole la palabra al Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, para comenzar con lectura de Actas.-

**Acta N° 150 de fecha 11 de febrero del 2020:**

Don Guido Figueroa Cerda, comienza leyendo el Acta N° 150 de fecha 11 de febrero del 2020, en dicha acta, se observa en la página n° 4 con respecto a la subvención otorgada al Club Deportivo Cultural, en donde ellos mencionan que no realizaran cobro al público en la entrada para asistir al campeonato de basquetbol de verano, el Concejal Chamorro manifiesta que si hubo cobro al público, esto es para tener en consideración en una próxima actividad.

El Concejal Yévenes, señala que quede establecido que por excepción se entregó esta subvención al Club Deportivo Cultural y corresponde a la subvención del año 2020.-

El Concejal Molina, manifiesta que se debería despachar un oficio a la Directora de Control por parte del Secretario Municipal, haciendo ver el tema relacionado al cobro de entrada al público, para que a la hora de evaluar la rendición de cuenta se tenga en consideración.-

Con estos alcances, el Concejo aprueba por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N° 150 de fecha 11 de febrero del 2020 y se acuerda subir al Portal de Transparencia del Estado.-

**Acta N° 151 de fecha 25 de febrero del 2020:**

En esta acta, se menciona que se suprime la contrapuesta de Afusam 2020, que no es necesario que quede plasmada en el acta.

El Concejal Yévenes, señala que con respecto a su solicitud al Departamento de Educación Municipal de informar respecto a la empresa que se adjudicó en la licitación de recarga de extintores y servicio de transporte para los alumnos de la comuna, objeto que por error que se cometió en dicha licitación, se desconoce si en la nueva licitación quedó el mismo oferente u otro.-

## **HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 160 DE 05-05-2020**

Expuesto lo anterior, el Concejo Municipal, aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 151 de fecha 25 de febrero del 2020 y se acuerda subir al Portal de Transparencia del Estado.-

### **Acta N° 152 de fecha 03 de Marzo del 2020:**

En dicha acta se observa solo errores ortográficos las cuales son corregidas en el momento, sin nada más que agregar, el Concejo, por unanimidad, aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 152 de fecha 03 de marzo del 2020 y se acuerda subir al Portal de Transparencia del Estado.-

### **Acta N° 153 de fecha 10 de Marzo del 2020:**

En dicha acta, el Concejo no observa errores, por lo tanto, el Concejo, por unanimidad, aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 153 de fecha 10 de marzo del 2020 y se acuerda subir al Portal de Transparencia del Estado.-

### **Lectura de Correspondencia**

- ❖ Asociación Mapuche Lafquen mapu, Sra. Carmen Llancao, solicita subvención para costear la celebración de la mujer indígena y wetripantu.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud a la carpeta de subvenciones para analizarlas en el periodo de estas.-

### **Puntos Varios.**

**Concejal Francisco Yévenes:** señala que se ha solicitado en varias oportunidades la tala de un árbol eucaliptus ubicada a 100 metros de la sede la Unión, ya que esta se encuentra sobre una vivienda, solicita que Servicios Generales visite el sector y realice la poda cuanto antes.-

Solicita además, al Departamento de Obras ubicar al dueño del terreno baldío ubicado en sector las Parcelas, para solicitar cierre perimetral, ya que la gente lo está usando como micro basural.-

Informa también, que los vecinos de la toma de terrenos en ferrocarriles, están construyendo sus viviendas y requieren la posibilidad de otorgar certificado para que la empresa Frontel realice la instalación de tendido eléctrico, solicita que el Departamento de Obras elabore dicho documento.-

El Concejal Yévenes, solicita al Administrador Municipal y Alcalde, la posibilidad de extender el horario del cementerio para el día domingo 10 de mayo, ya que será el día de la Madre y muchos vecinos querrán visitar a sus madres fallecidas, sugiere extender el horario hasta las 14:00 horas, tomando las medidas respectivas.-

El Administrador, señala que se consultará al Alcalde sobre la extensión horaria de este domingo 10 de mayo.-

El Concejal Yévenes, consulta si se habrá abierto alguna investigación respecto a la persona que ofrecía por redes sociales el otorgamiento de licencias de conducir.-

Al respecto, el Administrador Municipal, manifiesta que se dejó constancia en la PDI, para que realicen la investigación correspondiente, entiende que es una persona que estafaba a la gente y al parecer no pertenece a la comuna de Lebu.-

Y por último, el Concejal Yévenes, consulta en relación al caso de la persona proveniente de Caldera que estuvo en el puerto de nuestra comuna y se detectó que estaba contagiado del Covid-19, requiere saber si se está realizando

### HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 160 DE 05-05-2020

seguimiento a las personas que mantuvieron contacto con él y si se tomarán las medidas respectivas.-

El Administrador, responde que el día de hoy se tomaron las muestras a las personas que tuvieron contacto con la persona contagiada por covid-19 y productos de la expectativa de la ciudadanía, la Seremi de Salud responderá en menos de 48 horas, se espera que los resultados arrojen negativos y no hayan contagiados en la comuna, informa que son 11 personas que están en cuarentena en estos momentos.-

**Concejal Roberto Chamorro:** expone que se ha pedido barrera sanitaria, pero lamentablemente no hubo respuesta por parte de la Seremi de Salud y se ha tenido que instalar controles sanitarios financiados y ejecutados por el Municipio, pero cree que estos controles debiesen ser más exigentes, por ejemplo que las personas al ingresar a la comuna certifiquen que residen en nuestra comuna, que si son visitantes o vienen a pasear, no se les permita la entrada a la ciudad.- Señala que hasta el momento no hay contagiados en la comuna y espera en Dios que siga así.-

Expone además, que no se están invitando a los Concejales para participar en las reuniones donde se habla y se toman decisiones para mitigar la pandemia en nuestra comuna, cree que el Concejo o algunos representantes del concejo también deben ser considerados.-

Otro punto importante, indica sobre la empresa parquímetro, señala que es súper importante que este servicio vuelva, consulta si existe algún resguardo en el contrato entre la empresa y la municipalidad, ya que existe la posibilidad que la empresa no vuelva más y tendremos el mismo problema que años anteriores.-

El Administrador, señala que la empresa no estará prestando el servicio por el periodo estado de catástrofe que son 90 días, por lo tanto, aún hay tiempo para evaluar bien este tema, pero preferiría que el Director de Tránsito se sumara al próximo concejo para responder y aclarar dudas respecto a esto, ya que efectivamente la empresa se fue porque es imposible mantener a los trabajadores en las calles con esta pandemia.-

El Concejo, acuerda invitar al Director de Tránsito, para la próxima sesión de concejo, sea de manera presencial o virtual, a fin de que informe y aclare inquietudes respecto al servicio de parquímetro en la comuna.-

**Concejal Gonzalo Recabarren:** expone que concuerda totalmente con el Concejal Chamorro, en cuanto a la exclusión de los Concejales en participar en toma de decisiones para mitigar esta pandemia en la comuna, solicita que se tomen en cuenta a la hora de analizar esto temas.-

Señala además, que ha solicitado en varias oportunidades la tala de un árbol ubicado en sector Los Canelos N° 8, solicita que Servicios Generales visite el lugar y tale el árbol que se encuentra en la vivienda del Sr. Ángel Aguayo y que genera peligro a un vecino de él.-

Otro punto, manifiesta que los vendedores de la feria techada, no están haciendo uso de las mascarillas, solicita que se fiscalice y se cumpla la Ordenanza de uso obligatorio de mascarillas.-

Además consulta la posibilidad de que el encargado de administrar el Facebook de la Municipalidad, elimine comentarios de personas que generan confusión y escándalos a la comunidad.-

**Concejal Carlos Mariñán:** reitera la misma solicitud del Concejal Yévenes, en relación a la extensión horaria para visitar el cementerio el día domingo.-

Consulta la posibilidad de oficiar al Banco Estado de la comuna para abrir las rejas o habilitar un espacio donde las personas que hacen fila no se mojen en días de lluvias. Y consulta sobre la entrega de mascarilla a los concejales.-

## **HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 160 DE 05-05-2020**

El Administrador municipal, señala que con respecto a la solicitud para el banco en habilitar un espacio para el público, señala que se conversó este tema y ellos requieren de una autorización de su gerencia regional por temas de seguridad, por lo tanto, se está a la espera de la respuesta porque la municipalidad está dispuesta a cooperar.-

En cuanto a las mascarillas, señala que pueden ir a retirarlas en la Unidad de Desarrollo Económico Local desde las 10 hasta las 17 horas.-

El Concejo, acuerda oficiar a Banco Estado, respecto a la apertura de su reja que permita el resguardo de la lluvia y frío de los usuarios del banco.-

**Concejal Aldo Molina;** señala con respecto a cómo se está evaluando al concejo la opinión pública en cuanto a la poca participación en esta pandemia, las pocas acciones positivas que ve la comunidad

Solicita al Administrador y Jefe de Gabinete la posibilidad de tener un espacio radial, una vez a la semana a lo menos que permita dar cuenta sobre lo que el concejo está haciendo y la posibilidad de que algún representante del concejo participe en reuniones oficiales con autoridad sanitaria o la misma Gobernación, tener una participación más activa.-

**Concejal Darwin Parra;** reitera la solicitud del Concejal Recabarren, en cuanto a los comerciantes de Feria techada y el Mercado que no está haciendo uso de mascarillas, solicita que haya una mayor fiscalización.-

Siendo las 19:00 horas, se da término a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 160 de fecha 05 de mayo del 2020.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo aprueba por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N° 150, N° 151, N° 152 y N° 153, además se acuerda subir al Portal de Transparencia del Estado.-
2. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Asociación Mapuche Lafquen mapu a la carpeta de subvenciones para analizarlas en el periodo de estas.-
3. El Concejo, acuerda oficiar a Banco Estado, respecto a la apertura de su reja que permita el resguardo de la lluvia y frío de los usuarios del banco.-
4. El Concejo, acuerda invitar al Director de Tránsito, para la próxima sesión de concejo, sea de manera presencial o virtual, a fin de que informe y aclare inquietudes respecto al servicio de parquímetro en la comuna.-

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA

SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ